

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES  
DÍA JUEVES 04 DE ABRIL DEL 2019**

A los cuatro días del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo las 18:00 horas, los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias Contables, se reunieron en el Salón de Grados, para dar inicio a la Sesión Ordinaria convocada por el Mg. Emilio Gabriel García Villegas, Secretario de Consejo por encargo del Dr. Segundo Eloy Granda Carazas, en su calidad de Presidente de Consejo.

Siendo las 18:03 horas, el **señor Decano**, solicitó al Secretario pasar la asistencia para verificar el quórum reglamentario y dar inicio a la Sesión; luego de haber pasado asistencia, el Secretario dio a conocer que el quórum es conforme, registrándose la siguiente asistencia:

**MIEMBROS CONSEJEROS QUE ASISTIERON**

**I. Presidente**

1. Dr. Segundo Eloy Granda Carazas

**II. Representantes de Docentes Principales**

2. Dr. Miguel Nicolás Díaz Inchicaqui

**III. Representantes de Docentes Asociados**

3. Mg. Ángel Roberto Salazar Frisancho
4. CPC. Víctor Eduardo Collantes Navarrete

**IV. Representantes de Docentes Auxiliares**

5. CPC. Luis Arturo Vizcarra Domínguez

**V. Representantes Estudiantiles**

**PREGRADO**

6. Alum. Luis Antonio Rojas Torres
7. Alum. Luis Carlos Alzamora Quineche

**MIEMBROS CONSEJEROS QUE NO ASISTIERON**

**I. Representantes de Docentes Principales**

8. Dra. Yanette Armida Baca Morante (Justificado, motivo laboral)
9. Dr. Juan Guillermo Miñano Lecaros (Justificado, motivo salud)

**II. Representantes Estudiantiles**

**PREGRADO Y POSGRADO**

10. Alum. Erick Cristopher Cueva García
11. Alum. Katia Cecilia Aramburu Sotelo

**SECRETARIO**

Mg. Emilio Gabriel García Villegas                      Vicedecano Académico

**INVITADOS ASISTENTES**

Dra. Jeri Gloria Ramón Ruffner de Vega                      Vicedecana de Investigación y Posgrado  
CPC. José Wilmer Amezcua Sora                      Director de la Dirección Administrativa

**AGENDA:**

- A. Aprobación de las Actas de Sesiones Extraordinaria y Ordinaria realizados el día 22 de marzo del 2019.
- B. Despacho.
- C. Informes.
- D. Pedidos.
- E. Orden del día:
  1. Aprobar el viaje por Comisión de Servicios y la participación del señor Decano, en el Congreso Anual ACBSP que se realizará del 21 al 24 de junio del 2019, en Houston - Texas.
  2. Aprobar la estancia de intercambio académico de Leslie Guadalupe Ulloa Foronda, alumna de la Escuela Profesional de Auditoría Empresarial y del Sector Público, para el semestre académico 2019-1, en la Universidad Nacional de Colombia, como parte del Programa de Estudiantes por Convenio.
  3. Aprobar la estancia de intercambio académico de Joselyn Alexandra Alejo Angulo, alumna de la Escuela Profesional de Auditoría Empresarial y del Sector Público, para el semestre académico

2019-1, en la Universidad Nacional de Colombia, como parte del Programa de Estudiantes por Convenio.

4. Autorización de actualización de matrícula para el semestre académico 2019-1, solicitado por alumnos de los distintos Programas de Maestrías de la Unidad de Posgrado.

**A. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA REALIZADOS EL DÍA 22 DE MARZO DEL 2019**

El **señor Decano**, sírvanse levantar la mano, los miembros que están de acuerdo con el contenido del Acta de la Sesión Extraordinaria realizado el día 22 de abril del 2019.

El **CPC. Víctor Collantes**, solo quiero solicitar, que cuando aparezca mi votación de abstención, en relación a la otorgación del Grado de Bachiller a los egresados que no han pasado previo Consejo de Facultad, debe precisar el motivo de mi abstención.

El **señor Decano**, ok, pero primero, se está sometiendo la aprobación del contenido del Acta de la Sesión Extraordinaria, una cuestión de orden, para pasar a la Sesión Ordinaria, en el cual, es su observación. Si no hay observaciones, sírvanse a votar.

**APROBADO POR UNANIMIDAD**

**ACUERDO N° 054-2019: Aprobar el contenido del Acta de Sesión Extraordinaria realizado el día 22 de marzo del 2019.**

El **señor Decano**, sírvanse levantar la mano, los miembros que están de acuerdo con el contenido del Acta de la Sesión Ordinaria realizado el día 22 de abril del 2019, precisando la observación realizado por el profesor Collantes.

El **CPC. Víctor Collantes**, solicito que en el Acta se precise el motivo de mi abstención, que es en relación al artículo establecido en el Estatuto que mencioné, porque considero que es potestad del Consejo aprobar el otorgamiento del Grado de Bachiller.

El **señor Decano**, si fuera tan amable profesor, que página ha observado usted, porque en la página 4 del Acta, está el motivo de su abstención.

El **CPC. Víctor Collantes**, ok, estaba en la parte superior.

El **señor Decano**, si no hay más observaciones; sírvanse levantar la mano, los miembros que están de acuerdo con el contenido del Acta.

**APROBADO POR UNANIMIDAD**

**ACUERDO N° 055-2019: Aprobar el contenido del Acta de Sesión Ordinaria realizado el día 22 de marzo del 2019.**

El **señor Decano**, está quedando pendiente el Acta de Sesión Ordinaria realizado del día 14 de marzo, porque es un poco extensa, cuando esté listo se le presentara para su aprobación. Pasamos a la Estación de Despacho.

**B. DESPACHO**

El **señor Decano**, se someterá a votación la aprobación del contenido de la Resolución de Decanato N° 147/FCC-D/19 sobre la rectificación del Cuadro de Vacantes para los Programas de Maestrías y Doctorados de la Unidad de Posgrado, correspondiente al semestre académico 2019-1, pasando este punto a la Orden del Día. Segundo, se ha recibido la Solicitud s/n presentado por ocho estudiantes de las Escuelas Profesionales, quienes solicitan un apoyo económico para participar en el XXIII Congreso Internacional de Investigación en Ciencias Administrativas (ACACIA) que se llevará a cabo del 21 al 24 de mayo del 2019, este punto pasa a la Orden del Día. Tercero, se ha recibido el Oficio N° 0056/DAC-FCC/19 presentado por la Dirección del Dpto. Académico de Contabilidad, opina en relación al nuevo Concurso Contrato Docente para el semestre académico 2019-1, debiendo pasar a la Orden del Día, lo que sucede es que en la Sesión Extraordinaria anterior, se aprobó los resultados del Concurso Público para Contrato Docente 2019, habiendo tenido tres plazas vacantes, solo se cubrió dos, quedando una desierta, por lo que por un docente se tenía que convocar nuevamente a un Concurso, dado la explicación del

profesor Michue, porque los alumnos ya deben de empezar sus clases, no había tiempo hacer todo un Proceso por un docente, en vista de esta situación a solicitud del profesor y en consenso de esta gestión se ha visto conveniente, que plaza sea cubierta con un contrato interno, como otras plazas que han sido cubiertos con recursos propios, porque nosotros tenemos en relación a seis docentes, que estamos cubriendo con docentes que antes han dictado con la finalidad de cubrir los asignaturas que están pendientes, por esa razón no hemos llamado a una nueva convocatoria. Hay una nueva Resolución Rectoral en el cual, el Vicerrectorado Académico de Pregrado daba la opción a las Facultades para convocar a una segunda porque todo el proceso lleva su tiempo, por lo menos de dos a tres semanas, y los alumnos serían los perjudicados por no tener docente, por eso es que tomamos esa decisión, a ello se refiere el contenido del oficio. Se va a someter a la Orden del Día, teniendo ya nosotros los docentes contratados. Asimismo, se ha recibido el Oficio N° 071/FCC-DEP-CONT/2019 presentado por la Dirección de la Escuela Profesional de Contabilidad, quien solicita se autorice la estancia de intercambio académico y convalidación de asignaturas para el semestre académico 2019-1, a favor de la alumna Leydi Salinas Rosales, este punto pasa a la Orden del Día. Pasamos a la Sección de Informes.

### C. INFORMES

El **señor Decano**, el señor José Amez – Director Administrativo expondrá el Informe Económico de Actividades Relacionadas con la Investigación y de Caja Chica.

El **CPC. José Amez**, en la Sesión anterior el alumno Luis Alzamora solicitó un informe sobre el apoyo en lo que concierne a investigación, la Dirección a cargo en conjunto con las Unidades de Economía y Planificación, hemos elaborado el informe detallado y con anexos que sustentan lo presentado, asimismo, aprovechare en informar la ejecución presupuestal de los años 2017 y 2018, les hare alcance de los informes.

El **señor Decano**, disculpa, se les va alcanzar copia en estos momentos.

El **CPC. José Amez**, pueden revisar la información, habiéndose presentado el informe económico para investigación, se creó conveniente brindar también el informe de la ejecución presupuestal de los años mencionados, si bien se ha elaborado de forma sencilla, porque si lo plasmábamos en el formato oficial, podrían no entender porque es clasificado y codificado de una forma distinta. El presupuesto se ha manejado de forma austera, y cuidando de no caer en rojo. Respecto, al gasto de caja chica se les está alcanzando el informe de los dos últimos movimientos, asimismo, la copia de un acta de conciliación sobre la verificación realizada por la Sede Central, ya que, siendo Facultad, estamos sometidos a revisión, la Facultad está siempre vigilada por la Sede Central. Según lo entregado para el año 2017, el presupuesto que se nos aprobó fue por S/ 9,166,000.00, la captación del ingreso anual fue de S/ 7,229,782.00, siendo un 79%, como es de su conocimiento la Universidad por sus situaciones externas y internas, tuvo una baja en todos sus ingresos, la ejecución de los gastos llegó a S/ 7,461,003.00, que es el 78%, la diferencia entre ingresos y gastos se tiene la diferencia del 1%, apreciándose que los recursos captados, han servido para cubrir el funcionamiento de la Facultad. En los gastos pueden ver el ítem de personal y obligaciones sociales, retribución económica docente y administrativo, estos gastos son incentivos que viene dando la Universidad al docente y administrativo, básicamente es la canasta, pero esto ya ha sido cortado, en lo que va lo del 2017, nosotros completamos todo el año, más no en el año 2018, en ese año solo se atendió hasta agosto de 2018, quedándose pendiente atender cuatro canastas más hasta el mes de diciembre, siendo observado por la Controlaría; en lo que refiere Bienes y Servicios, en el año 2017, en la planilla personal CAS se gastó S/ 418,475.00, en relación al año 2018, que se gastó S/ 492,882.00, debido a que se incrementó una plaza, en lo referente a servicios terceros son el personal que están en las oficinas de producción o mantenimiento, el personal es temporal siendo muchas veces reemplazado, pero necesario tenerlos porque sin personal no podríamos avanzar. Se tiene S/ 657,208.00 en el año 2017, en relación al año 2018, S/ 745,704.00, tenemos el abono a los docentes contratados, aquí no solo se refiere a Pregrado, esta Posgrado, CERSEU, y ahora CEPRECON, aquí se ha juntado todas las Áreas, el pago en el año 2017 fue de S/ 2,169,505.00, en el año 2018, hubo un poco de austeridad, porque solo se gestionó en pago a docentes S/ 1,324,685.00. En lo que se refiere a caja chica, se tiene un movimiento mensual de S/ 25,000.00, que en el año llega a S/ 300,000.00.

El **señor Decano**, aclaro que este dinero a que hace referencia el Director Administrativo, son de los recursos directamente recaudados, no son de transferencias que hace la Sede Central, para cubrir lo básico, por ejemplo, los sueldos para el personal docente y administrativo nombrado, los servicios básicos. Lo expuesto es de todos los recursos que como Facultad recaudamos por los Programas de Maestrías, Diplomados, Doctorados, Cursos de Extensión, etc.

El **CPC. José Amez**, para concluir, tenemos Otros (Bienes y Servicios), son la compra de materiales de limpieza, reparaciones, etc., en el año 2017 se reportó S/1,106.736.00 y en forma austera en el año 2018, se registró S/ 754.879.00, en otros gastos tenemos la subvención financiera para el desarrollo de estudios e investigación realizadas por docentes y estudiantes, en el año 2017, llegó a S/170,223.00 y en el año 2018, se registró lo ejecutado a S/ 99,558.00, esto se refiere a la parte de subvención porque si hablamos de investigación están contenidos en el ítem de bienes y servicios, que son compra de pasajes, atenciones. En el informe solo aprecian el rubro que es subvención para investigación, lo demás esta complementado con Bienes y Servicios. Cuando se trate el punto de investigación, lo verán más claro cómo se divide esto, y sustentado con los anexos correspondientes, y en el ítem 6, tiene adquisiciones de activos no financieros, que se hace relación a la compra de mobiliarios, material bibliográfico y equipos. La Facultad ha realizado gastos para la compra de mobiliarios entregado a diversas oficinas, para los laboratorios, adicionalmente, anualmente tenemos asignado S/ 80,000.00 dependiendo de lo solicitado por la Unidad de Biblioteca para que haga la adquisición del material bibliográfico, asimismo, tenemos lo que es la Biblioteca Virtual lo cual, no es gratuito eso cuesta, esto incluye gastos y a los equipos que vamos renovando. Dado los escasos recursos obtenidos, no han sido elevados los costos, siendo en el año 2017, S/ 170,223.00 y en el año 2018, S/ 143,435.00. Como lo mencionó el señor Decano todo es producto de la recaudación neta de la Facultad, hay que tener presente, que de los ingresos hay un descuento del 10% en las utilidades que puedan generar, Posgrado, CERSEU, porque se transfiere a la Central, por ejemplo, si Posgrado hace una captación de S/ 3,000,000.00, el 10%, S/ 300,000.00 se transfiere a la Sede Central. Estas transferencias son por los cursos autofinanciados, siendo afectados Posgrado, CERSEU, CEPRECON, y hasta los Programas de Bachilleres para la obtención del Título, este porcentaje acorta nuestros ingresos. Los ingresos han sido expuestos en forma global y no desagregado nada porque es así, ¿alguna pregunta u observación?

El **señor Decano**, se cede la palabra a la Dra. Jeri Ramón y luego al profesor Víctor Collantes.

La **Dra. Jeri Ramón**, me hubiera gustado señor Amez haberme reunido previamente, con usted. Ha hecho mención del resumen de los gastos de los docentes, pero hubiera querido saber ¿cuánto ha sido el ingreso total por Posgrado, CERSEU y por Titulación?, como recursos directamente recaudados para poder definir, ¿cuánto se ha pagado por profesores en Pre y Posgrado?, es importante saber si estamos cubriendo o no, porque la incertidumbre nos mata, como Directora de la Unidad de Posgrado me hubiera gustado saber, para hacer un análisis previo. Sé que van hacer el análisis de las actividades relacionadas a la investigación, pero considero que por cuestión de orden, el señor Amez - Director Administrativo debió sentarse conmigo en calidad de Vicedecano de Investigación y Posgrado, para revisar y chequear gasto por gasto, y refrendar la información con la firma en calidad de Vicedecano de Investigación, ya que soy la involucrada porque cuando se autoriza un gasto, tiene que tener mi firma. En auditoría sabemos que este documento presentado debería haber sido firmado por el Director Administrativo y de la persona involucrada, en caso de Pregrado por ejemplo el profesor Emilio García, porque así es, solo por cuestión de orden y por efectos de consideración me hubiera reunido con el señor Amez, pero recién enterado en esta Sesión.

El **CPC. Víctor Collantes**, cuestión de orden estamos en informes no podemos emitir preguntas, en todo caso que pase a la Orden del Día, para hacer las preguntas respectivas, sino estamos distorsionando la Sesión.

El **señor Decano**, pasamos a la Sección de Pedidos.

El **CPC. Víctor Collantes**, antes de pasar, quisiera nos informara en relación al acto de apertura del año académico, solicito nos informe los criterios tomados para invitar a las personas que realizaron las exposiciones, según el informe les expondré porque razón el pedido de la información.

El **señor Decano**, fue una invitación del suscrito, siempre hemos tenido invitados para los actos de apertura o clausura del Año Académico, que no siempre va gustar o coincidir con los criterios de cada uno de nosotros. El criterio fue orientado a tener invitados que hablaran de aspectos de corrupción ya que está de moda y el otro un motivador, por eso se invitó al profesor Fanarraga, y al colega Chinchilla, quien es un alumno del Doctorado en Posgrado, he tenido la oportunidad de haberlo conocido como socio de PriceWaterhouseCoopers, por eso me contacte ya que yo también he trabajado de una de las Big Four, actualmente, él trabaja en la Contraloría, permitiendo contactarnos para que brinde la exposición. Y en caso, del profesor Fanarraga, es un conocido nuestro, es un excelente amigo y que es un buen motivador, esas fueron las razones. En todo caso, pasara a la Orden del Día para que hagan sus comentarios. Pasamos a Pedidos.

#### **D. PEDIDOS**

El **alumno Luis Rojas**, antes de continuar, tengo una duda del informe económico que se nos brindó, hay un ítem de alimentos y bebidas para consumo humano, en febrero se gastó S/ 19,556.20 y en marzo S/17,807.95, quisiera que nos explicara al respecto.

El **señor Decano**, ese punto ha pasado a la Orden del Día para tratarlo y se harán las preguntas que deseen hacer. Quisiera hacer un pedido sobre una invitación que le han hecho a mi persona para asistir a una reunión de la ALAFEC en Colombia, Si no hay más pedidos pasamos a la Orden del Día.

#### E. ORDEN DEL DÍA

##### **PARTICIPACIÓN AL CONGRESO ANUAL ACBSP**

El **señor Decano**, primer punto, aprobar el viaje por Comisión de Servicios y participación al suscrito en calidad de Decano, en el Congreso Anual ACBSP. Al respecto, manifestarles que las Escuelas Profesionales están en Proceso de Acreditación con la Acreditadora mencionada, del 14 al 17 de abril, vendrá una mentora que hará una verificación para determinar si estamos en condiciones de ser revisados por los Pares responsables de la Acreditación. Nosotros hemos subido la información en la plataforma según lo exige, ella lo ha revisado y aparentemente está bien, pero es necesario que venga a fin de verificarlo, y revisar lo trabajado. Pero como comprenderán, nosotros tenemos responsabilidad como miembros sujetos a una acreditación, pero para las fechas en que se desarrollarían a fin de no cruzarse con otros eventos, para lo cual, someto a votación mi participación, pero de no poder aceptar, proceder a designar a uno o dos directivos para que nos representen. Sírvanse, levantar la mano, los miembros que están de acuerdo con lo mencionado.

#### APROBADO POR UNANIMIDAD

**ACUERDO N° 056-2019:** Aprobar el viaje por Comisión de Servicios y la participación del Dr. Segundo Eloy Granda Carazas, Decano de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, al Congreso Anual 2019 y Workshops organizado por ACBSP - Global Business Accreditation, que se realizará del 20 al 24 de junio del 2019, en Houston - Texas. Precisar de no asistir el señor Decano, se designará a uno o dos Directivos para que representen a nuestra Facultad.

##### **COMISIÓN DE SERVICIOS PARA ASISTIR REUNIÓN DE LA ALAFEC**

El **señor Decano**, el siguiente punto, me han convocado para una reunión de la ALAFEC, en Cali - Colombia, teniendo que asistir como representante nacional, llevándose a cabo del 22 al 24 de mayo, sin embargo, quiero extenderlo hasta el 27 de mayo, no irrogando gastos, estoy haciendo coordinaciones desde aquí para realizar visitas a algunas Universidades, entre ellas, la del Rosario, para establecer convenios, del 25 al 27 de mayo, lo cubrirá el suscrito.

El **alumno Luis Rojas**, quisiera que se nos brinde los gastos que irrogaría su viaje.

El **señor Decano**, cuando una autoridad viaja, al retorno tiene que hacer una rendición de cuenta por el gasto. En este momento, no sería factible, porque podría pasar que no logre viajar.

El **alumno Luis Rojas**, ok.

El **señor Decano**, si no hay observaciones, sírvanse levantar la mano.

#### APROBADO POR UNANIMIDAD

**ACUERDO N° 057-2019:** Aprobar el viaje por Comisión de Servicios del 22 de mayo del 2019, con retorno el 27 de mayo del 2019, del Dr. Segundo Eloy Granda Carazas, Decano de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para que participe en la reunión del Consejo Ejecutivo de la Asociación Latinoamérica de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ALAFEC), que se realizará del 22 al 24 de mayo del 2019, Ciudad de Cali - Colombia, así como los gastos que irroge su participación. Precisar que, del 25 al 27 de mayo del 2019, buscare establecer contactos con otras Universidades con la finalidad de suscribir posibles convenios interinstitucionales, los gastos que irroge durante los días citados, serán asumidos por el señor Decano.

##### **ESTANCIA POR INTERCAMBIO ACADÉMICO PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2019-1**

El **señor Decano**, mediante Oficio N° 044/FCC-DEP-AEYSP/2019 presentado por la Dirección de la Escuela Profesional de Auditoría Empresarial y del Sector Público, solicita se autorice la estancia de intercambio académico y convalidación de asignaturas para el semestre académico 2019-1, a Leslie Guadalupe Ulloa Foronda, en la Universidad Nacional de México, como parte del Programa de Estudiantes por Convenio. Si no hay observaciones, sírvanse levantar la mano para su aprobación.

**APROBADO POR UNANIMIDAD**

**ACUERDO N° 058-2019: Aprobar la estancia por intercambio académico para el semestre académico 2019-1, que realizará Leslie Guadalupe Ulloa Foronda, con código de matrícula N° 16110586, alumna de la Escuela Profesional de Auditoría Empresarial y del Sector Público de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en la Universidad Nacional de Colombia.**

El **señor Decano**, también se tiene la estancia de intercambio académico y convalidación de asignaturas para el semestre académico 2019-1, a Joselyn Alexandra Alejo Angulo, alumna de la Escuela Profesional de Auditoría Empresarial y del Sector Público, en la Universidad Nacional de Colombia. Si no hay observaciones, sírvanse levantar la mano para su aprobación.

El **alumno Luis Rojas**, disculpe, quisiera saber si las estancias generan gastos para la Facultad.

El **señor Decano**, ningún intercambio origina gastos para la Facultad, es por cuenta del alumno, él es quien gestiona el trámite, nosotros le ayudamos a determinar las asignaturas que va a llevar, sean equivalentes con las asignaturas de su Plan de Estudios, a efectos de no atrasarse Apoyamos en la medida que nos sea posible, siendo evaluado y revisado por la Dirección de su Escuela, y posteriormente lo presentan al Vicedecanato Académico para presentar la Consejo para su aprobación.

El **alumno Luis Rojas**, lo mencionaba porque leía que hay países en donde se realiza estancias académicas, en las cuales, las Universidades solo brindan los estudios en forma gratuita, pero los gastos son asumidos por el alumno, por eso la pregunta si hacíamos lo mismo o asumíamos los gastos.

El **señor Decano**, el alumno asume los gastos de pasajes, estadía, alimentación; la Universidad brinda los estudios y de ser factible puede alcanzar estadía en las viviendas que brinda la propia Universidad, pero eso es una gestión interna que realiza el alumno. Si no hay observaciones, sírvanse levantar la mano, los miembros que están de acuerdo.

**APROBADO POR UNANIMIDAD**

**ACUERDO N° 059-2019: Aprobar la estancia por intercambio académico para el semestre académico 2019-1, que realizará Joselyn Alexandra Alejo Angulo, con código de matrícula N° 16110506, alumna de la Escuela Profesional de Auditoría Empresarial y del Sector Público de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en la Universidad Nacional de Colombia.**

#### **REACTUALIZACIÓN DE MATRÍCULA PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2019-1 - POSGRADO**

El **señor Decano**, se les ha entregado una relación de alumnos de Posgrado que solicitan reactualización de matrícula para el semestre académico 2019-1, los cuales, están contenidos en el Oficio N° 0314-DUPG-FCC/19, estos alumnos han dejado de estudiar por diversos motivos, según el Reglamento tienen hasta cuatro semestres para retomar sus estudios, se requiere aprobación para continuar con sus estudios.

El **CPC. Víctor Collantes**, son 10 alumnos.

El **señor Decano**, si, son 10; no habiendo observaciones, sírvanse levantar la mano, los miembros que están de acuerdo.

**APROBADO POR UNANIMIDAD**

**ACUERDO N° 060-2019: Autorizar la reactualización de matrícula para el semestre académico 2019-1 a los alumnos de los diferentes Programas de Maestrías, que se dictan en la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, según detalle siguiente:**

N°	CÓDIGO DE MATRÍCULA	ALUMNOS	MAESTRÍAS/MENCIÓN
1	16117043	Espiritu Urbano, Lenin	Contabilidad - Costos y Ppto. en la Gestión Estratégica
2	15117404	Burga Morales, Javier Arturo	Política y Gestión Tributaria - Política y Sistema Tributario
3	11117093	Cisneros Chinchay, Elmer Pedro	Política y Gestión Tributaria - Política y Sistema Tributario
4	17117131	Alarcon Carrasco, María Elizabeth	Política y Gestión Tributaria - Auditoría Tributaria
5	16117450	Baños Villalobos, Jefferson Issac	Política y Gestión Tributaria - Política y Sistema Tributario
6	17117002	Salinas Heredia, Cristobal Edward	Auditoría - Auditoría en la Gestión Empresarial
7	14117244	De la Cruz Chamarro, Maria Luisa	Política y Gestión Tributaria - Política y Sistema Tributario
8	15117406	Navarrete Sulca, Lucy Carola	Política y Gestión Tributaria - Política y Sistema Tributario
9	15117357	Nakasone Arroyo, Nicolás	Política y Gestión Tributaria - Auditoría Tributaria
10	07117199	Bazán Poma, Marcial	Banca y Finanzas

**RECTIFICACIÓN DEL CUADRO DE VACANTES DE LOS PROGRAMAS DE MAESTRÍAS Y DOCTORADOS CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2019-1, QUE SE DICTA EN LA UNIDAD DE POSGRADO**

El señor Decano, paso a la Orden del Día, la rectificación del Cuadro de Vacantes para los Programas de Maestrías y Doctorados de la Unidad de Posgrado, correspondiente al semestre académico 2019-1; se cede la palabra a la Dra. Jeri Ramón para que informe al respecto.

La Dra. Jeri Ramón, nosotros aprobamos el Cuadro de Vacantes de la Unidad de Posgrado, para el semestre académico 2019-1, con un estimado de 150 vacantes, y han ingresado un promedio de 200 alumnos, por lo que rectifico el Cuadro a efectos de que sean matriculados sin ningún problema, asimismo, informo que la Maestría que ha tenido mayor acogida es Tributación con 81 ingresantes, obligando que se aperturen cuatro aulas, hay una que se está aperturando en días de semana a pedido de los alumnos y tres aulas el día sábado, a pesar de todas las crisis que se está viviendo, hemos tenido acogida incluso más que el semestre pasado, hoy en la mañana vinieron tres alumnos de provincia queriendo postular pero ya es extemporáneo. Un problema grande es el Doctorado, a pesar que la Ley exige que ahora deben de tener Maestría y Doctorado; se iba aperturar los Doctorados pero con tres alumnos, se analizó que no era conveniente porque por un alumno se tenía que adecuar algunas cosas, decidiéndose postergar para el próximo semestre, tanto en Ciencias Contables y Empresariales como Política Fiscal y Tributaria.

El señor Decano, quería aclarar que debido al tiempo se tuvo que emitir una Resolución de Decanato N° 147/FCC-D/19, el cual, ya estábamos rectificando el Cuadro de Vacantes correspondiente al semestre académico 2019-1, porque tenía que ser informado en el SUM, por lo que pido la aprobación del contenido de la Resolución mencionada.

El CPC. Víctor Collantes, se debe rectificar el acuerdo anterior, para luego pasar aprobar lo solicitado.

El señor Decano, está bien, se rectificará el acuerdo en el sentido de modificar el Cuadro de Vacantes concerniente del semestre académico 2019-1, de los Programas de Maestrías y Doctorados, quedando vigente todo lo demás que en ella contiene. Sírvanse levantar la mano, los miembros que están de acuerdo.

**APROBADO POR UNANIMIDAD**

**ACUERDO N° 061-2019:** Aprobar rectificar el Acuerdo N° 010-2019 aprobado en el Sesión Ordinaria realizado el día 14 de enero del 2019, en el sentido de rectificar el Cuadro de Vacantes del Proceso de Admisión de los Programas de Maestrías, Doctorados, correspondiente al semestre académico 2019-1, quedando vigente todo lo demás que en ella contiene.

El señor Decano, sírvanse levantar la mano, los miembros que están de acuerdo, con el contenido de la Resolución de Decanato N° 147/FCC-D/19.

**APROBADO POR UNANIMIDAD**

**ACUERDO N° 062-2019:** Aprobar el contenido de la Resolución de Decanato N° 147/FCC-D/19 de fecha 27 de marzo del 2019, sobre el Cuadro de Vacantes para los Programas de Maestrías y Doctorados correspondiente al semestre académico 2019-1, que se dicta en la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

#### **ESTANCIA POR INTERCAMBIO ACADÉMICO PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2019-1**

El señor Decano, paso a la Orden Día, la aprobación de la estancia por intercambio académico a favor de la alumna Leydi Luceli Salinas Rosales, de la Escuela Profesional de Contabilidad, quien realizará estudios en la Universidad Nacional Autónoma de México, es similar a lo aprobado anteriormente; sírvanse levantar la mano, los miembros que están de acuerdo.

**APROBADO POR UNANIMIDAD**

**ACUERDO N° 063-2019:** Aprobar la estancia por intercambio académico para el semestre académico 2019-1, que realizará Leydi Luceli Salinas Rosales, con código de matrícula N° 15110084, alumna de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en la Universidad Nacional Autónoma de México.

#### **SEGUNDA CONVOCATORIA PARA EL CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DOCENTE 2019**

El señor Decano, paso a la Orden del Día, el Oficio N° 0056/DAC-FCC/19 presentado por la Dirección del Dpto. Académico de Contabilidad, en el que solicita no realizar la segunda convocatoria para el Concurso Público para Contrato Docente 2019; como les explique anteriormente, de las tres vacantes en el primer proceso, solo se cubrió dos. Posteriormente se emitió una Resolución Rectoral convocando a una segunda convocatoria, dado que hay Facultades que han tenido más vacantes desiertas, ello si ameritaba hacer nueva convocatoria. La referida Resolución da potestad a las Facultades para hacer una nueva convocatoria, pero como nosotros como teníamos que iniciar clases y teniendo solo una vacante tomamos la decisión de contratar directamente; asimismo, cubrir las demás asignaturas pendientes, en estos momentos no tenemos ningún problema salvo, dos docentes que se encuentran delicados de salud, por lo que se presenta al Consejo lo solicitado, para que se someta a votación; sírvanse levantar la mano, los miembros que están de acuerdo.

**APROBADO POR UNANIMIDAD**

**ACUERDO N° 064-2019:** Aprobar, no realizar la Segunda Convocatoria para el Concurso Público para Contrato Docente 2019 de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, de la plaza desierta B3-8 que corresponde a la asignatura "Peritaje Contable" del Concurso Público para Contrato Docente 2019, debido a que el día 25 de marzo del 2019 se inició las clases de Pregrado y no se podía perjudicar a los alumnos, por lo que, la Facultad efectuó el contrato directo de un docente para cubrir la referida plaza con recursos propios, así como, de otros docentes para cubrir las asignaturas pendientes de la Carga Académica, correspondiente al semestre académico 2019-1.

#### **APOYO ECONÓMICO SOLICITADO POR LOS ALUMNOS DE PREGRADO**

El señor Decano, según la Solicitud s/n de fecha 25 de marzo del 2019 presentado por alumnos de las Escuelas Profesionales requieren apoyo económico para participar en el XXIII Congreso Internacional de Investigación en Ciencias Administrativas (ACACIA), en México, que se realizará del 21 al 24 de mayo del 2019, estamos evaluando el presupuesto viendo lo viable, pudiéndose cubrir el costo total de pasajes aéreos (ida y vuelta) porque cada pasaje cuesta un promedio de S/ 2,500.00, si participan todos sería un total de S/ 20,000.00, en promedio; en un primer instante se iba considerar a un solo alumno por cada grupo dando un promedio S/16,000.00 aproximadamente, por ello, se ha incrementado el presupuesto a efectos de que puedan viajar todos. Los alumnos asumirían los gastos de alimentación, estadía y participación, se hace también con la finalidad de promover la participación de nuestros alumnos en estos eventos académicos, si no hay observaciones; sírvanse levantar la mano, los miembros que están de acuerdo.

**APROBADO POR UNANIMIDAD**

**ACUERDO N° 065-2019:** Aprobar el apoyo económico solicitado según la Solicitud s/n de fecha 25 de marzo del 2019, para sufragar el costo total de pasajes aéreos (ida y vuelta) de los alumnos electos de las Escuelas Profesionales de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para que participen en el XXIII Congreso Internacional de Investigación en Ciencias Administrativas (ACACIA), que se realizará del 21 al 24 de mayo del 2019, en la ciudad D.F. México, México.

#### **PEDIDOS QUE HAN PASADO A LA ORDEN DEL DÍA**

## INFORME ECONÓMICO

El **señor Decano**, pasaron pedidos por parte del alumno Luis Rojas y el profesor Collantes, en relación al informe económico presentado. Se cede la palabra al profesor Víctor Collantes.

El **CPC. Víctor Collantes**, la primera inquietud al apreciar este informe, y felicito porque fue uno de los pedidos que se hizo hace dos años, lo cual, es bueno y saludable el haberlo brindado. Segundo, en el informe presentado en ejecución de ingresos y gastos, tengo una inquietud, en el año 2017 el PIM, fue de S/ 9,166,000.00 normalmente el PIM para el año siguiente, o se mantiene o se presenta una mayor cantidad, la apreciación que observo es que el PIM para el año 2018 fue de S/ 7,587,980.00, habiendo una diferencia de S/ 2,000,000.00 aproximadamente, podría decirse que el presupuesto no se aprobó u ocurrió tal o cual situación, teniéndose que escuchar la versión; surgiendo una discusión porque el monto del presupuesto inicial modificado disminuye considerablemente, como se aprecia, en el año 2017, el ingreso anual fue de S/ 7, 229,782.00, debiéndose incrementar para el año siguiente, pero no, porque en el año 2018, solo se alcanzó S/ 5,747,680.00, por lo que, nos gustaría saber ¿cuál es el rubro, que registro menos ingresos?, ¿qué actividades que se realizaron no hubo captación de ingresos?, para tomar conocimiento de lo que está sucediendo, lo mencionado es en relación a los ingresos, pero en cuanto a la ejecución presupuestal podemos apreciar que si habido una disminución, no sé, si es por una política de reducción de gastos implementada, ¿es lo que se necesitaba?, también se tendría que escuchar el criterio implementado para reducir los gastos, sin embargo, en los porcentajes de ejecución de gastos guardan relación en el año 2017 es de 78% y en el año 2018 es de 74%, para culminar mi intervención, solicitaría se nos informe sobre los PIM de los años 2017 y 2018 en función a los ingresos generado en los años 2017 y 2018.

El **CPC. José Amez**, mencionarles que la Facultad presenta el presupuesto a la Oficina General de Planificación, el mismo, que es aprobado u observado por esta Oficina, quien tiene como estilo coger como precedente los ingresos del año anterior, es decir, si apreciamos el informe económico en el año 2017, se tiene como PIM, S/ 9,166,000.00, ese monto está en relación a lo ingresado en el año 2016, y si ustedes aprecian en el año 2018, el monto registrado es según lo ingresado en el año 2017, ellos toman esa referencia, pero internamente la Facultad gestiona ampliación de presupuesto según las necesidades que tengan que cubrirse.

El **CPC. Víctor Collantes**, pero si usted menciona que ese es el criterio aplicado, entonces, para el año 2019, el presupuesto inicial modificado para el PIM ha sido de S/ 5,747,680.00 y la ejecución de gastos se ha registrado en promedio a S/ 4,000,000.00 o S/ 3,000,000.00. Debemos ser cuidadosos con lo que manifestamos porque de ser así, generaría preocupación para la Facultad.

El **CPC. José Amez**, para el año 2019, el PIM es similar al año 2018, el monto se ha mantenido, porque la crisis por la que hemos estado atravesando como sociedad, se ha estado superando, existe mayor credibilidad, hay asistencia a los cursos autofinanciados, lo cual, nos ayuda, por ejemplo en el Programa de Capacitación para optar el Título Profesional, ya se tienen fechas precisas para su desarrollo, nosotros podemos tener cifras acordes a lo que ingresara para cubrir los gastos que requieren atención, pero ser conscientes que los techos presupuestales no lo fija la Facultad, de ello, se encarga la Oficina General de Planificación, asimismo, mencionarles que la crisis no solo ha afectado a la Facultad, sino a todos a nivel de Universidad, los ingresos han disminuido considerablemente, el Ministerio de Economía y Finanzas le exige a la Universidad, el cumplimiento de metas, ello, significa que si tengo techos altos para la Facultad será difícil cumplir las metas, y que pasaría ante el incumplimiento, simplemente no nos haremos acreedor del bono, que se les otorga a las Facultades por cumplimiento en mérito de alcanzar las metas establecidas. El Ministerio cuando asigna este bono adicional es para obras y equipamiento, no está direccionado para el rubro de bienes y servicios, por lo que, ese dinero se capitaliza a favor de la Universidad.

El **CPC. Víctor Collantes**, mi preocupación es más latente aún, se aprecia que el PIM del año 2017 fue de S/ 9,166,000.00, teniendo como ingreso anual S/ 7,229,782.00; en el año 2018, el PIM fue de S/ 7,587,980.00 y el ingreso anual de S/ 5,747,680.00, por lo que, el presupuesto para el año 2019, el PIM ha sido de S/ 5,747,680.00, teniendo como ingreso anual en promedio de S/ 3,000,000.00, conllevando a tener dificultades, los ingresos reales son consecuencia de los recursos directamente recaudados, que genera la Facultad, por lo que se tendría que tender a obtener mayor captación, haciendo que el Presupuesto Inicial Aperturado - PIA, es modificado por el Presupuesto Inicial Modificado - PIM, por lo mencionado, solicito al Director Administrativo, no sé si fuera factible si en la próxima Sesión, se nos brinde los rubros de los ingresos clasificados, para saber ¿en qué rubro ha disminuido, la captación de nuestros ingresos?

El **señor Decano**, se cede la palabra al profesor Miguel Díaz.

El **Mg. Miguel Díaz**, lo mencionado por el profesor Collantes, es cierto, pero si la información presentada hubiera sido entregada en forma detallada. Por otro lado, es una buena noticia, que se haya incrementado la cantidad de vacantes en la Unidad de Posgrado porque como fuente generadora de ingresos, ese incremento favorece a la Facultad, sin embargo, para mí una de las preocupaciones, es lo establecido en la Ley Universitaria en relación a los cursos de capacitaciones como titulación, una vez que desaparezca ello, vayamos calculando ¿cuánto van a disminuir los ingresos?, porque hasta el momento nos estamos manteniendo pero debemos proyectarnos en el futuro, ya que no se va a tener esa fuente de ingreso, teniéndonos que sostener con los ingresos generados por los Cursos Autofinanciados, CERSEU, CEPRECONT, Posgrado.

El **Mg. Emilio García**, está disminución en los ingresos en la Universidad, no solo ha ocurrido aquí, sino es a nivel general, la captación en los cursos ha bajado, pero debemos proponer mecanismos para generar ingresos. En la Facultad, ¿cuáles son nuestras fuentes generadoras de ingresos? Posgrado, CERSEU, Titulación, este último tiene un mercado cautivo y no debería bajar a diferencia de Posgrado o CERSEU que tienen competencia con el mercado, habría que analizar esa parte. Por otro lado, la aplicación de la Ley Universitaria, en lo que se refiere Doctorado, en la actualidad tiene una duración de tres años, tal vez, poder promover la Maestría Profesionalizante que es un año, ante esta disminución de ingresos lo que deberíamos es reaccionar y buscar alternativas para incrementar los ingresos de la Facultad, en años anteriores, uno de los ingresos que generaba ingresos era el Aporte Voluntario Estudiantil, en promedio tenía un ingreso anual de S/ 2,000.00, es un punto que los estudiantes deben de considerar y ser conscientes. Para culminar, debemos de analizar del informe presentado, ¿cuál es la fuente generadora que ha disminuido?, lo que permitirá tomar las medidas correctivas del caso, porque si, seguimos con la tendencia a disminuir, tendremos problemas.

La **Dra. Jeri Ramón**, otro problema, es la falta de infraestructura, es un problema porque como Dirección se puede hacer diversas actividades, pero nos limita no tener ambientes, ¿cómo promover los Programas de Especializaciones?, si no contamos con ambientes suficientes para atender a los alumnos, por ejemplo, actualmente, Pregrado está ocupando aulas, que habían sido designados para Posgrado.

El **señor Decano**, es un todo, por lo que debemos de formular nuestro futuro para hacerlo más competitivo, no solo es infraestructura, son diversas situaciones, que como Facultad se están gestionando acciones para mantener nuestro nivel. Se cede la palabra al alumno Luis Rojas.

El **alumno Luis Rojas**, mi consulta, es en relación a los gastos efectuados en el ítem de alimentos y bebidas para consumo humano de la Caja Chica, durante el mes de febrero, se gastó S/ 19,556.20 y en el mes de marzo S/17,807.95, quisiera que nos explicara al respecto.

El **CPC. José Amez**, son montos que se han gastado, no hay nada que ocultar, la Facultad tiene una apertura mensual de S/ 25,000.00 para asumir los gastos o atenciones que se puedan suscitar en cada Unidad o Dirección, el monto es el consolidado de los gastos, cada Área que recibe asume la responsabilidad de sus gastos, como Director Administrativo debo gestionar atenciones, participaciones en eventos académicos de los alumnos, docentes o invitados, o atender reparaciones, todo va sumando, las reparaciones no pueden esperar tenemos que solucionarlo; en estos momentos por ejemplo, no hay agua siendo un problema latente que estamos viviendo en toda la Universidad y debemos de buscar una solución.

El **señor Decano**, hay que aclarar, que, en los meses de enero, febrero y marzo, hemos realizado capacitaciones para los docentes, los pagos a los expositores han sido mínimos, asimismo, se les brindó atenciones a los participantes y otra situación, es que en verano se consume más agua, aunado a los cortes que hemos tenido. Asimismo, las atenciones que se han dado para los eventos de investigación, jornada curricular, entre otros, o reparaciones, ha influenciado que aumente los gastos en este ítem.

El **alumno Luis Rojas**, el monto es considerable son S/ 18,000.00 aproximadamente mensuales, en lo que se refiere en alimentos y bebidas, observado el ítem de repuestos, solo se gastó en el mes de marzo, S/ 244.00 y en la actualidad, se mantienen los problemas en los servicios higiénicos y cortes del agua.

La **Dra. Jeri Ramón**, quisiera agregar lo siguiente, por ejemplo, en la Unidad de Posgrado se ha convocado a varias reuniones de coordinación porque estamos trabajando la evaluación curricular, formulando la nueva malla curricular, acreditación, preparación del examen de admisión, se ha venido

sábados y domingos, se ha tenido que atender a la plana docente que participo en el examen de admisión porque se han quedado hasta las 07:00 pm., asimismo, como es conocimiento durante los meses de enero, febrero y marzo, no hemos tenido agua siendo un problema en toda la Universidad, el agua mineral ha servido para atender otros fines, cada Unidad o Dirección de Pregrado o Posgrado tiene una programación de actividades académicas que tiene desarrollar. Es así, que aprovecho la oportunidad de invitarles para el día sábado, para la inauguración del Año Académico de la Unidad de Posgrado, en este evento también debemos cubrir gastos de atención para docentes y alumnos, los cuales, son mínimos.

El **señor Decano**, para complementar, con lo que mencionado por la Dra. Ramón, el agua no es un problema nuestro, ustedes han apreciado se colocó un comunicado, explicando cuales son las razones, este problema surge de la Sede Central, según nos informaron que se debe por la apertura del estadio, conllevando a que disminuya la presión del agua, como han colocado más cañerías, hay menos presión eso influye, que el agua no llegue con la presión al tercer y cuarto piso de nuestra Facultad. Nosotros tenemos una bomba, lo estamos haciendo trabajar a full, pero necesita también mantenimiento, para que pueda subir con presión, se ha presentado documentos a la DGA y Rectorado manifestando nuestro malestar porque está ocasionando un perjuicio entre alumnos, docentes y administrativos, no piensen que estamos con los brazos cruzados porque no es así. Se cede la palabra al alumno Luis Rojas.

El **alumno Luis Rojas**, tomando de lo expresado por la Dra. Jeri Ramón, por estos meses se ha tenido que atender diversas actividades, eso quiere decir que ese gasto de alimentos y bebidas para el consumo humano, va disminuir para los meses siguientes.

La **Dra. Jeri Ramón**, no necesariamente.

El **señor Decano**, no necesariamente, porque, por ejemplo, el día lunes, se ha programado la apertura del Año Académico de los Ingresantes, tenemos eventos, capacitaciones, se viene ACBSP, sostenemos reuniones hasta altas de la noche, en mérito el personal que apoya y se queda, como no se les paga horas extras, por lo menos se les brinda una atención. Por lo que, no necesariamente puede disminuir o no el monto en ese ítem, pero de las formas que existan todos los gastos están justificados, de ninguna manera es un expendio para favorecer a un funcionario o personal, ni se filtran gastos que no corresponden, somos respetuosos de las normas y procedimientos y si se hace un gasto será para cubrir una necesidad sino no se justificaría para que hacerlo. Nosotros estamos haciendo austeros con la finalidad de poder satisfacer la demanda del personal docente, alumnos y administrativos, nuestro objetivo es apoyarlos con la finalidad de que participen en las actividades académicas que se convocan, se viene el AIC que se realizará en Cartagena tenemos evaluar cómo se va financiar la participación de los docentes, los ingresos han disminuido, por una serie de situaciones incluso ajenas a la Universidad, el caso, de no tener hace que el alumno se presente molesto, reclama porque los baños están sucios, etc., una serie de situaciones se dan pero la culpa tampoco es nuestra, hacemos el máximo esfuerzo de solucionar, estamos trabajando para racionalizar los gastos, tratamos cubrir gastos destinados al cumplimiento del objetivo de la Facultad, no se está regalando, ni dando un adicional.

El **Mg. Miguel Díaz**, hay que entender que cuando se hace un gasto en el Estado debe estar justificado por las actividades que realiza en un proceso, el Director Administrativo debe de tener mucho celo de ello, porque esos documentos que se gastan deben de estar suscritos por quienes están asumiendo esa responsabilidad, no es una factura o boleta, como bien se dijo hay responsabilidad de las Unidades que están gastando en ese tipo de conceptos, por ejemplo, en la apertura del Año Académico de la Unidad de Posgrado se hará una atención a 250 alumnos, hay un indicativo del monto del gasto, cuánto cuesta una bebida, S/ 2.00, por 200 son S/ 400.00, le adiciona una galleta, el gasto abordaría S/ 600.00, S/ 700.00, las actividades que se desarrollan, están programadas no son actividades inventadas.

El **Mg. Ángel Salazar**, sobre lo mencionado, en estos momentos ¿cuánto habremos gastados? S/ 100.00, en el mes de julio, recibiremos a expositores extranjeros, que cubrirán sus pasajes por lo que, en merito debemos de por lo menos brindarles una atención; he sido estudiante y al apreciar el monto informado me alarmaría y diría ¿quién se lo está llevando?, es correcto el análisis, es importante la opinión, se está dando la explicación del caso y pienso que si no estás convencido puedes apersonarte a la Dirección Administrativa para que te brinde mayores alcances, además, nosotros como docentes debemos de velar la transparencia de las cuentas y gastos, y si fuera el caso, con el respeto del Director Administrativo hace cosas indebidas, estaría faltando a la profesión contable.

#### **APERTURA DEL AÑO ACADÉMICO 2019**

El **señor Decano**, el último punto, profesor Víctor Collantes.

El **CPC. Víctor Collantes**, mencione la apertura del Año Académico, por una razón importante, quienes somos auditores, somos también docentes de San Marcos, y estamos en especialidad de auditoría financiera, tenemos sociedades de auditorías, hay docentes que están trabajando en la Contraloría, por ello, nos surgió un gran impacto, el hecho que se haya invitado a la Ceremonia de Apertura del Año Académico, a una persona, que prácticamente está destrozando la auditoría financiera en la Contraloría General de la República, ha destrozado y desaparecido la Gerencia de Auditoría Financiera, a todo el personal de esa Gerencia, los ha discriminado, al profesor Miguel Díaz, que está presente, quien merecía la Gerencia de Auditoría Financiera, lo ha enviado en un Área que no corresponde dentro de su carrera profesional, a rinconado. Los profesores de San Marcos, auditores financieros estamos en pugna con la Contraloría porque quieren desaparecer la auditoría financiera, quieren hacer otras auditorías de cumplimiento, y es el invitado a la ceremonia, quien está creando todo estos problemas, particularmente, lamento, talvez a usted lo han sorprendido a sugerirle a esa persona, pero alguien que esta mezquinando, maltratando, destrozando a nuestra carrera, a los futuros auditores de San Marcos, porque ya no podrá ser auditoría financiera si continua con esa política, considero que ha sido un error, por eso quería manifestar mi punto de vista, que considero que es el punto de vista, de muchos auditores financieros que están enseñando en San Marcos y solicitarle, porque usted es libre de invitar a quien guste, pero siempre es bueno comunicarlo en este caso a los auditores financieros porque se ha cometido un error en premiar y traer a este señor a nuestra casa, quien inclusive en la Contraloría es que está obstaculizando el pago de los vales, ha venido y se ha reído de nosotros, discúlpeme pero es lo que quería expresar en esta Sesión.

El **señor Decano**, gracias por su aclaración y puede que la invitación que se realizo haya gustado a un grupo o a otros no; tomare como ejemplo, que cuando se asumió la gestión se invitó al congresista Jorge Del Castillo, hubieron comentarios, en contra y a favor; lo mismo, ocurrió, cuando se invitó a Rafael Rey, hubieron comentarios buenos y malos, por la elección como Director del BCR; una invitación que se realiza no siempre va coincidir con el gusto de todos; yo asumo la responsabilidad de la invitación, como usted lo menciono, soy libre, sin embargo, en la medida de lo posible se hace para dañar o perjudicar a alguien, hubieron quienes estuvieron a favor y otros quienes indicaron, que no fue la mejor elección, definitivamente tendré cuidado y considerare su recomendación.

Siendo las 19:17 horas, el **señor Decano**, y no habiendo punto que tratar, se levanta la Sesión, agradezco su asistencia a este Consejo.